

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
CHIAPAS

FEBRERO 2022



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Programa de Trabajo  
de Administración de  
Riesgos**

**2022**

**Secretaría de Seguridad y  
Protección Ciudadana.**

De acuerdo al Modelo Estatal del  
Marco Integrado de Control Interno

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ANTECEDENTES.....	4
3.	MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	5
4.	DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS.....	6
5.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.....	7
6.	RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.....	7
7.	PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.....	8
8.	MATRIZ DE RIEGOS.....	10
9.	MAPA DE RIESGOS.....	11

Anexos de oficio SSPC/CA/UP/0037/2022.

Fecha: 23 de febrero de 2022.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde contexto, surge el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno como un mecanismo que provee criterios para evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa del control interno en las instituciones de la Administración Pública y, en consecuencia, diseñar las políticas y procedimientos que se ajusten a las disposiciones jurídicas y normativas y a las circunstancias específicas de cada institución y su aplicación.

El presente documento hace referencia al segundo componente del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno administración de riesgos, describiendo los antecedentes, alcance, definición conceptual del riesgo, metodología utilizada, integración de la Matriz de Riesgos y Mapa de Riesgos y resultados. Esto con el propósito de dar cauce y sentido para la aplicación del componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, exponiendo las consideraciones necesarias para garantizar un sistema de administración de los riesgos que provea a los servidores públicos adscritos a esta secretaría una certeza razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como los elementos para prevenir la corrupción, de manera que la Secretaría asegure que se cuente con controles preventivos; que afirmen el cumplimiento de las metas y objetivos; prevenga la ocurrencia de consecuencias negativas generada por los riesgos y se propicie una inteligencia estratégica institucional.

## 2. ANTECEDENTES

La "administración del riesgo" se plasma en el marco de los esfuerzos del Ejecutivo por implementar el control interno dentro de la administración pública. A partir de 2010, año en el que se dieron a conocer en el Periódico Oficial del Estado No. 212 (27 de enero de 2010), las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado.

Este documento citado, explicita el concepto de administración de riesgos como "el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración del cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción".

En Chiapas, en el estado en 2019, se publica el Acuerdo por el que se Emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, es el documento normativo que explica el sistema y los procesos de la Administración de Riesgos. Estos documentos serán nuestra guía y marco de responsabilidad y actuación.





### 3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

El Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la componente de riesgos en el sistema de control interno de la Secretaría de la que un evento o acción adversa y su posible impacto afecten el correcto funcionamiento de las dependencias o entidades.

Por su parte, en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MEMICI) de la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación (2015).

Administración de Riesgo: Proceso sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las Instituciones de una manera razonable.

De esta manera queda claro que administrar el riesgo no es buscar nuevos riesgos si no encontrar los mecanismos necesarios para reducir, mitigar o evitar los riesgos de manera que se garantice la consecución adecuada de los objetivos planteados por la Secretaría en tiempo y forma.

Ahora bien, aunque se dan diversos tipos de riesgo, existe uno que particularmente genera mayor aversión para los ciudadanos por los efectos que él mismo conlleva; se trata del riesgo de corrupción. Éste es uno de los riesgos siempre latentes ya sea por la naturaleza propia de las actividades o por la existencia perenne del conflicto que supone el ser y el deber ser, bajo la influencia de múltiples factores tanto personales como organizacionales o funcionales.

SP



#### 4. DETERMINACIÓN DE LA MATRÍZ DE RIESGOS Y MAPA DE RIESGOS

Para la determinación de la matriz de riesgos y el mapa de riesgo se seleccionaron los objetivos institucionales críticos y de ellos los susceptibles de enfrentar riesgos que puedan ser administrados institucionalmente (ADMACI)

Se consultaron los riesgos en los procesos de los órganos administrativos que componen esta institución:

En promedio para cada riesgo se identificó 1 factor.

- El riesgo con menos factores es: 1 y el máximo es: 1.
- La mayoría de los factores de riesgo se consideraron dentro de la estrategia **mitigar** de acuerdo al mapa riesgo.
- Todos los factores de riesgo inscriben por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se han programado calendarios o listas de verificación para el Coordinador de Control Interno y para el Enlace de Administración de Riesgo, como herramientas de verificación.
- Todos los riesgos considerados de Atención Inmediata (Impacto catastrófico y Frecuencia Muy Probable) están programados para darles prioridad dentro de este plan de trabajo.
- Todos los factores de riesgo han programado la periodicidad y los medios de verificación para evaluar si la efectividad de control es efectiva.

94

**5.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS Y RIESGOS IDENTIFICADOS.**

OBJETIVO ESTRATEGICO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
Contribuir a la disminución de los índices delictivos.	Incremento de los índices delictivos en la Entidad, dejando de estar dentro de los 10 estados más seguros del país.
Readaptar socialmente a los individuos que han infringido las leyes.	La reincidencia de personas que obtuvieron el beneficio de libertad anticipada.

**6.- RIESGOS, SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUES DE APLICAR LOS CONTROLES.**

DESCRIPCION DEL RIESGO	ANTES DE CONTROLES		DESPUES DE CONTROLES	
	IMPACTO	OCURRENCIA	IMPACTO	OCURRENCIA
Incremento de los índices delictivos en la Entidad, dejando de estar dentro de los 10 estados más seguros del país	6	7	5	5
La reincidencia de personas que obtuvieron el beneficio de libertad anticipada.	6	4	4	3

**7.- PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.**

FACTOR DE RIESGO	ACTIVIDAD DE CONTROL	RESPONSABLE	FECHA		FRECUENCIA Y MEDIOS DE VERIFICACION
			INICIO	TERMINO	
Mala recepción de la ubicación	Implementar acciones para fortalecer la ubicación efectiva del lugar de los hechos.	Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Orantes Abadía	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Mensual / Cuenta Publica
Falta de conocimiento de la ciudadanía	Implementar acciones para concientizar a la ciudadanía sobre el uso adecuado de las líneas de emergencia.	Dr. Robinson González Silva	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Revisiones semestrales
Desconfianza en las instituciones y poca información sobre delitos cibernéticos	Implementación de canales de difusión y Reingeniería de procesos en acciones de prevención para la atención de denuncias de la ciudadanía en materia de ciberseguridad.	Ing. Carlos Cesar Gutiérrez Duran	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Mensual / Cuenta Publica
Por desconocimiento del reglamento de tránsito	Impartir cursos de educación vial e implementar acciones de difusión en materia de tránsito.	Lic. José Absalón Hernández García	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Mensual / Cuenta Publica
Cambios imprevistos por parte de la Secretaría General de Gobierno debido al entorno sociopolítico del estado.	Realización de cronograma de trabajo derivado a la Legislación del Estado.	Comisario Lic. William Alberto Zenteno Castillo	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Junio Octubre y Noviembre/ Informe de gobierno
Deficiente servicio para la eficaz operatividad de la corporación.	Realizar la solicitud de compra ante el área de recursos materiales de la coordinación de administración de la SSyPC y supervisar la efectividad de los controles para el cuidado del vestuario y equipamiento policial.	Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Orantes Abadía	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Anual / Oficios, resguardo de uniforme, pase de revista del uniforme del personal (fotografías, video)
Falta de supervisión y seguimiento de las medidas de sanciones privativas de libertad.	Implementar talleres, cursos, actividades educativas, servicios médicos y evaluaciones psicológicas.	Oficial Máximo Marín Escobedo	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Mensual / Cuenta Publica
Que las personas que obtuvieron un beneficio de libertad anticipada vuelvan a reincidir	Impartir asesorías y talleres para la educación.	Comisario Jefe Lic. José Miguel Alarcón García	01 de enero 2022	31 de diciembre 2022	Mensual / Cuenta Publica



<p><b>Programa de Trabajo de Administración de Riesgos</b></p> <p><b>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</b></p>
<p>Fecha de elaboración: 23 de febrero 2022.</p>
<p><b>Comisaria General Lic. Gabriela del Socorro Zepeda Soto</b> Secretaria de Seguridad de Protección Ciudadana y Presidenta del Comité de Control Interno.</p>
<p><b>Comisario Jefe C.P. Antonio Torres Díaz.</b> Coordinador de Control Interno.</p>
<p><b>Comisario Lic. William Alberto Zenteno Castillo.</b> Enlace de Administración de Riesgos.</p>







**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Fecha de elaboración: 11 de febrero 2022

# MATRIZ DE RIESGO 2022

Número de Expediente	Objeto de Inversión	Proyecto	Descripción del riesgo	Tipo de riesgo	Respuesta	Nivel de riesgo	Ejército	Impacto	Quemada	Categoría y acción recomendada	Estrategia	Descripción de la acción de gestión	Impacto	Importancia	Quemada	Categoría y acción recomendada	Estrategia	Unidad administrativa responsable	Nombre y cargo del responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y medios de verificación
6	Dirección de la Policía Estatal de Tránsito	Proporcionar el apoyo en materia de tránsito y vialidad a otras instancias de gobierno y particulares	Incumplimiento de las normas de tránsito vial por parte de la ciudadanía	OPERATIVO	SI	4.1	Por desconocimiento del reglamento de tránsito	4	9	II R. de Atención Puntual	MITIGAR	Impartir cursos de educación vial e implementar acciones de difusión en materia de tránsito.	3	5	5	IV Riesgos Controlados	COMPAR TIR	Dirección de la Policía Estatal de Tránsito	Lic. José Absalón Hernández García	01/01/2022	31/12/2022	Mensual / Cuenta Pública
7	Unidad de Planeación	Integración de la información de las acciones realizadas en materia de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y por los organismos públicos pertenecientes al sector seguridad y estado de derecho para la elaboración del Informe de gobierno.	Incumplimiento en tiempo de envío ante la Secretaría de Hacienda para la integración del Informe debidamente integrado y validado por los titulares de los organismos públicos pertenecientes al sector seguridad pública y estado de derecho de las acciones en materia de seguridad.	ESTRATEGICO	NO	7.1	Cambios imprevistos por parte de Secretaría General de Gobierno debido al entorno sociopolítico del estado.	7	6	I R. de Atención Inmediata	COMPARTIR	Realización de cronograma de trabajo derivado a la Legislación del Estado	7	5	5	III Riesgos de Seguimiento	COMPAR TIR	Unidad de Planeación	Comisario Lic. William Alberto Zenteno Castillo	01/01/2022	31/12/2022	Junio Octubre y Noviembre/ Informe de gobierno
8	Dirección de la Policía Estatal Preventiva	Compra de vestuario y equipo de seguridad y protección, vehículos y armamento (gasto corriente y Fondo de Aportación de Seguridad Pública)	Falta de vestuario, equipo de seguridad y protección, vehículos y armamento para la operatividad de la corporación	ESTRATEGICO	SI	8.1	Deficiente servicio para la eficacia operativa de la corporación.	8	5	III Riesgo de Seguimiento	COMPARTIR	Realizar la solicitud de compra ante el área de recursos materiales de la coordinación de administración de la SSP/PC y supervisar la efectividad de los controles para el cuidado del vestuario y equipamiento policial.	5	4	4	IV Riesgos Controlados	COMPAR TIR	Subsecretaría de seguridad pública y protección ciudadana	Comisario Jefe Lic. Francisco Javier Oramas Abadía	01/01/2022	31/12/2022	Anual / Oficinas, resguardo de uniforme, pase de revista del uniforme del personal (fotografías, Video)



Número de riesgo	Grupo Administrativo	Proceso	Riesgo	Valoración del Riesgo		Cuadrante
				Impacto	Probabilidad	
1	Policia Fuerza Ciudadana	Apoyo de seguridad	Demora para llegar al lugar de los hechos	5	8	II de Atención Periodica
2	Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicado y Cambio	Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) Y Centro de Atención de Denuncias Anónimas (CADA) 0-88	Llamadas de bromas	8	8	I de Atención Inmediata
3	Unidad de Tecnologías e Información de la Información	Atención ciudadana de delitos cibernéticos	Desastres y poca cantidad de parte de los ciudadanos en el uso de las tecnologías para solicitar apoyo en materia de ciberseguridad.	6	8	I de Atención Inmediata
4	Unidad Especializada en la Ejecución de Medidas para Adversarias	Elaboración del plan individual de ejecución de medidas privativas de libertad	Deficiencias programáticas y planes individuales de ejecución de medidas privativas de libertad para los adolecentes en conflicto con la ley.	5	4	IV de Seguimiento
5	Subsecretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad	Atención hasta el nivel de Preparación a personas privadas de su libertad.	Reincidencia de las personas que obtuvieron un beneficio de libertad anticipada	6	4	III de Seguimiento
6	Dirección de la Policía Estatal de Tránsito	Proporcionar el apoyo en materia de tránsito y visado a otras instituciones de gobierno y particulares	Incumplimiento de las normas de tránsito vial por parte de la ciudadanía	4	9	II de Atención Periodica
7	Unidad de Planeación	Integración de la información de las acciones realizadas en materia de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y por los organismos públicos pertenecientes al sector seguridad y estado de derecho para la elaboración del informe de gobierno	Incumplimiento en tiempo de envío ante la Secretaría de Hacienda para la integración del Informe debidamente diligenciado y validado por los titulares de los organismos públicos pertenecientes al sector seguridad pública y estado de derecho de las acciones en materia de seguridad.	7	6	I de Atención Inmediata
8	Dirección de la Policía Estatal Preventiva	Compra de vestuario y equipo de seguridad y protección, vehículos y armamento (gasto corriente y Fondo de Aportación de Seguridad Pública)	Falta de vestuario, equipo de seguridad y protección, vehículos y armamento para la operatividad de la cooperación	8	5	III de Seguimiento


